

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 75, 239 y 275 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombra al C. Maestro Carlos Alberto Estrada Flores, como Oficial Mayor del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- El C Maestro Carlos Alberto Estrada Flores, desempeñará su cargo durante la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso y en los demás ordenamientos aplicables.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los diez días del mes de enero del año 2018.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS

DIPUTADA SECRETARIA

CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA